

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta y manifiesto del ayuntamiento de Morelia

16 December 1844

Morelia, Michoacán

Content:

Acta y manifiesto del ayuntamiento de Morelia, 16 de diciembre de 1844

El muy ilustre ayuntamiento de Morelia, capital del departamento de Michoacán, como representante inmediato de los habitantes de la municipalidad, no pudiendo ver con apática indiferencia conculcados sus más importantes derechos, abrumados con el enorme peso de contribuciones ruinosas, cuya inversión notoriamente no ha sido en provecho de la nación, sino de unos cuantos para quienes el agio es su honor, su dios y su padre: viendo extinguida toda sombra de libertad, y erigirse un absolutismo perdurable, ha acordado conforme con el sentir común de sus comitentes:

Primero. Que no reconoce misión legal alguna, para mandar a los mexicanos, en el general don Antonio López de Santa Anna.

Segundo. Que no obedece otra ley que la que emane del soberano congreso nacional en el ejercicio pleno y libre de sus augustas funciones.

Tercero. Que reconoce como depositario del poder ejecutivo, al excelentísimo señor presidente interino de la república general don José Joaquín de Herrera.

Sala capitular del muy ilustre ayuntamiento. Morelia, diciembre 16 de 1844.

A las tres y media de la tarde.

Manuel Baldovinos, presidente

Justo Carreón, secretario

El ayuntamiento de esta capital, a sus comitentes

Morelianos:

Un solo grito se ha hecho escuchar en toda la República: "La libertad perece" y a tan alarmante anuncio, mil y mil denodados generales, secundando los gloriosos y siempre memorables esfuerzos de los beneméritos jefes, Paredes y Galindo, saltaron a la arena, y arrancando de su asiento al tirano descuidado, restituyeron a la nación sus sacrosantos derechos, y al pueblo todo sus casi perdidas garantías. "Libertad o muerte" gritó el noble pueblo mexicano, y quedó para siempre derrocado el despotismo. Sí compatriotas, el día 6 de diciembre de 1844, será un día de dulces recuerdos para la generación presente, una lección terrible para los tiranos, y una hoja de oro para la historia de nuestro suelo. En él se vio centellar pura y refulgente esa llama divina que casi había extinguido el que creyéndose nuestro señor, pretendía levantarse con el coloso poder del absolutismo.

Morelia, cuna de la libertad, y patria de sus primeros héroes, abrigaba hace mucho tiempo los mismos deseos y modo de pensar de los otros departamentos, pero ocupada constantemente por las tropas que defendían la desesperada causa del tirano, estaba imposibilitada de manifestar sus verdaderos sentimientos. Hoy que la bizarra guarnición de esta ciudad, que había salido ayer a reunirse al general Santa Anna, ha dado un ejemplo de civismo y de valor, desconociendo toda otra autoridad que las legítimamente constituidas y restablecidas el día 6, y esta ilustre corporación, órgano fiel y legal del

pueblo que ha depositado en ella su confianza, alza la voz para felicitar a la nación toda, al soberano congreso, al ejército mexicano, y a su valiente pueblo, por el feliz restablecimiento de su constitución y sus poderes, y para reconocer al excelentísimo señor don José Joaquín de Herrera, como presidente interino de la república, y para repetir lleno de júbilo y entusiasmo, ¡Viva la libertad, viva el soberano congreso, viva la unión, muera el tirano!

Sala capitular del muy ilustre ayuntamiento, diciembre 16 de 1844.

A las tres y media de la tarde.

Manuel Baldovinos, presidente

Justo Carreón, secretario

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=489>